

5 PREGUNTAS y RESPUESTAS para que conozcas y participes EN EL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL de la ciudad DE TOLEDO

1

¿QUÉ ES UN POM Y PARA QUÉ SIRVE ESTE DOCUMENTO?

Las siglas de POM se corresponden con Plan de Ordenación Municipal. Se trata de un documento urbanístico que ordena todo el término municipal de Toledo, con sus protecciones y usos, actividades, edificación del suelo... con el fin de precisar las zonas verdes, los equipamientos y los espacios públicos de la ciudad, además de otros propósitos de interés común para la ciudadanía. En resumen: el POM define cómo queremos vivir y cómo queremos que sea el lugar que habitamos a corto, medio y largo plazo.

La idea es que los vecinos y vecinas de Toledo puedan enriquecer la primera propuesta del Ayuntamiento, de manera que en el futuro tengamos un instrumento no sólo útil, sino que esté acordado con los diferentes agentes sociales de la ciudad.

2

¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES DE ESTE POM RESPECTO AL ANTERIOR?

Así como el anterior Plan de Ordenación Municipal, aprobado en el año 2007 y anulado tras procedimientos judiciales en el 2018, tenía un carácter expansivo, la propuesta del nuevo POM se basa en un crecimiento sostenible, limitado y justificado.

Para que aprecies la diferencia: frente a los **31.759.419 m²** de superficie urbanizable y aproximadamente **58.000** nuevas viviendas planteadas, este nuevo POM plantea una superficie total para nuevos desarrollos de **9.974.991 m²**, con una horquilla de nuevas viviendas **entre 11.000 y 18.500**, lo que supone menos de 1/3 de lo previsto por el POM del 2007, a ejecutar durante la vigencia del plan.

Además, todos los desarrollos propuestos deberán justificar el respeto y fomento de los valores existentes arqueológicos, patrimoniales, naturales, paisajísticos, sociales y culturales.

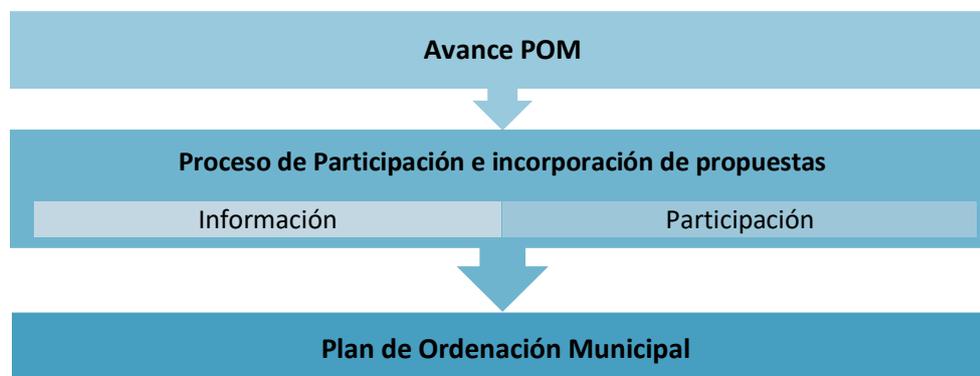
3

¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE ESTE POM?

- **Mejorar el acceso a la vivienda en Toledo.** Desarrollos residenciales que den respuesta a la demanda de vivienda asequible existente y que consigan atraer de nuevo a la población dispersa que se desplaza a diario para trabajar en Toledo.
- **Recuperar la relación con nuestro río.** Fortaleciendo su carácter integrador para unificar barrios, generar espacios públicos y servicios de calidad. Un buen ejemplo es la creación del Parque del Agua, una de las propuestas encaminadas a devolver a la ciudadanía toledana el vínculo con el río Tajo.

- **Un Toledo más verde y ecológico** con dotaciones que enlacen naturaleza con movilidad sostenible y que prioricen la mitigación del cambio climático.
- **Una ciudad más compacta y cohesionada**, que compatibilice la vida vecinal con las diferentes actividades, favoreciendo la implantación de servicios comunitarios de proximidad y la conexión entre vivienda, comercio y trabajo.
- **Promover la movilidad sostenible y no contaminante**, con relevancia para la conexión entre barrios mediante transporte no motorizado, acorde con las medidas de intervención planteadas en el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible).
- **La ordenación de entornos urbanos inclusivos, seguros y sostenibles**, con la creación de zonas verdes y espacios públicos de calidad que permitan una mayor autonomía de las personas.
- **La regeneración urbana de barrios como Palomarejos o Santa Bárbara**, con criterios de cohesión social, perspectiva de género y calidad en el espacio público, así como la creación de condiciones favorables a la rehabilitación del parque edificado más antiguo, con especial atención a la eficiencia energética, la accesibilidad y la conectividad.
- **La revitalización del Casco Histórico**, haciéndolo atractivo para residir y trabajar, favoreciendo una convivencia entre usos que logre afianzar su población.
- **Compatibilizar la protección con el desarrollo del patrimonio cultural y natural**, ampliando su oferta y difuminando así la presión turística sobre el Casco Histórico. Devolver la Vega Baja a la ciudadanía para su uso y disfrute.
- **Dar respuesta a la demanda de actividades económicas e industriales, así como de I+D+I**, mediante la ordenación de una oferta suficiente de suelo para el desarrollo de zonas como el Polígono Industrial o la ampliación del sector comercial y de servicios de La Abadía, ligado este último a un estudio de tráfico con las medidas correctoras y de fomento del transporte público correspondiente.

Todo esto pretende lograrse mediante una **fórmula dialogada, abriendo un proceso de consulta y participación ciudadana** para recoger aportaciones y corresponsabilizar a la ciudadanía en las decisiones. Con especial atención a la perspectiva de género, la inclusión social y las propuestas de la infancia en el diseño del espacio público.



4

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES PLANTEADAS EN ESTE AVANCE?

Además de las actuaciones concretas dirigidas a la recuperación del río Tajo para la ciudad, la conexión entre barrios y la regeneración urbana, los desarrollos urbanizables propuestos como zonas residenciales e industriales son los siguientes:

Urbanizable residencial propuesto

● El Observatorio	181.793 m ²
● Fábrica de papel	241.962 m ²
● La Peraleda	992.005 m ²
● Sector Conexión	
San Bernardo/La Legua	814.420 m ²
● Conexión Valparaíso	797.560 m ²
● AVE-Huerta del Rey	114.336 m ²
● Azucaica	104.394 m ²
● Ampliación Polígono	1.448.050 m ²
● Ramabujas (actual)	438.191 m ²
● Cerro de los Palos	1.059.000 m ²
Superficie total	6.126.411 m²

Urbanizable industrial propuesto

● Ampliación Este Polígono Industrial	
● Ampliación del UU25	
Superficie total	3.670.688 m²

Urbanizable terciario propuesto

● Abadía Oeste	
Superficie total	177.892 m²

5

¿EN QUÉ ME AFECTA Y QUÉ PAPEL PUEDO TENER YO EN EL POM?

Además de definir cómo queremos vivir, el contenido del POM es de obligado cumplimiento. Por eso es importante que podamos contribuir y hacer aportaciones mediante un modelo de participación que atienda a todas las dimensiones sociales que debe tener un Plan de Ordenación Municipal alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si ejerces tu actividad profesional en el ámbito del urbanismo o la vivienda, perteneces a una organización social o vecinal, representas a un colectivo en defensa del patrimonio o el medioambiente, o tienes inquietudes como habitante de nuestra ciudad, puedes implicarte en alguno de los espacios individuales o colectivos que se han diseñado para asegurarnos que todos contamos con la oportunidad de formar parte de este proceso.

Tienes varias opciones. Puedes hacerlo desde pomtoledo.es, participar en los espacios de relación conformados con instituciones, profesionales y/o ciudadanía, o ponerte en contacto con nosotras/os en el correo participa@pomtoledo.es

Y si tienes dudas, llama al teléfono [925330381/82](tel:925330381) y hablaremos sobre cómo puedes participar. ¡Anímate a formar parte del presente y futuro de tu ciudad!